



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005351/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Fernando José IRAZOQUI, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Asociado (DE) -por concurso- del Departamento de Química Biológica, para participar de una invitación de trabajo al Laboratorio del Ass. Prof. Eric P. Bennett y el Prof. Henrik Clausen del Department of Molecular Cellular Medicine. Copenhagen Center for Glycomics, The University of Copenhagen;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.19;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar al Dr. Fernando IRAZOQUI (Legajo 24.369), en representación de esta Facultad, a participar de una invitación de trabajo al Laboratorio del Ass. Prof. Eric P. Bennett y el Prof. Henrik Clausen del Department of Molecular Cellular Medicine. Copenhagen Center for Glycomics, The University of Copenhagen; y por lo tanto otorgarle licencia **con goce de haberes** en el cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105- concurso-** del Departamento de Química Biológica, a partir del día de la fecha y hasta el **20-04-2014**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **11-03-2014** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCION N°:

SB.pr

113

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC